



## **Tras varias horas de sesión, Postuladora integra nómina de seis aspirantes a Fiscal General**

## **El paso estratégico de Condata hacia la transformación digital en la construcción en la región**



## **Últimas noticias Corte de Constitucionalidad resuelve en definitiva, se debe actualizar en RGAE nombres de socios de empresas**





## Tras varias horas de sesión, Postuladora integra nómina de seis aspirantes a Fiscal General

Tras varias horas de sesión la Comisión de Postulación para Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP), integró la nómina de seis aspirantes.

Una de las primeras acciones acordadas por los postuladores fue bajar la línea de corte para integrar a tres candidatos que no alcanzaron la línea de corte de 75 puntos, que fue propuesta y priorizada para las evaluaciones. Tras modificar este criterio, dos aspirantes pasaron a la nómina final.

1. Zoila Tatiana Morales Valdizon 70.28 puntos
2. Raúl Estuardo López Rodríguez 74.26 puntos
3. Beyla Adaly Xiomara Adaly Estrada Barrientos 73.73 puntos

Los profesionales que integrarán la nómina son los expedientes, que fueron aprobados en orden de elección no de nota de evaluación:

1. Beyla Adaly Xiomara Estrada Barrientos, expediente 057
2. César Augusto Ávila Aparicio, expediente 039
3. Julio César Rivera Clavería, expediente 047
4. Gabriel Estuardo García Luna, expediente 005
5. Zoila Tatiana Morales Valdizón, expediente 014
- Nector Guilebaldo De León Ramírez, expediente 017

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	CANDIDATO
1	057	Beyla Adaly Xiomara Estrada Barrientos
2	039	César Augusto Ávila Aparicio
3	047	Julio César Rivera Clavería
4	005	Gabriel Estuardo García Luna
5	014	Zoila Tatiana Morales Valdizón
6	017	Nector Guilebaldo De León Ramírez

Los 9 aspirantes que pasaron la línea de corte fueron:

1. María Consuelo Porras Argueta con 92.33 puntos.
2. César Augusto Ávila Aparicio con 92.13 puntos
3. Brenda Dery Muñoz Sánchez con 90.86 puntos.
4. Julio César Rivera Clavería con 88.93 puntos
5. Walter Paulino Jiménez Texaj con 86.73 puntos
6. Gabriel Estuardo García Luna con 86.21 puntos.
7. Néctor Guilebaldo de León Ramírez con 79.69 puntos.
8. José Manuel Quinto Martínez con 79 puntos.
9. Henry Alejandro Elías Wilson con 76.85 puntos.

La actual Fiscal General del MP, Consuelo Porras entregará el cargo el próximo 17 de mayo de 2026. Porras lidera el punteo de la postuladora, buscando un tercer período al frente del Ministerio Público.

A partir de la entrega de publicada la nómina hay 72 horas para impugnaciones y serán resueltas en única instancia por la Postuladora. Posterior a esta acción, la Comisión se desintegra.

El presidente Arévalo, indicó en conferencia de prensa, que emitiría opinión con relación a la nómina posterior a que la misma sea entregada al Ejecutivo para su consideración, recordando que realizará entrevistas.

## Sigue la construcción de puente entre Ocós y La Blanca en San Marcos



Se informó que avanza la construcción del puente vehicular en la ruta RD-SM-02, entre los municipios de Ocós y La Blanca, una obra que beneficiará a más de 40,000 habitantes al facilitar el acceso, dinamizar el comercio y reducir los tiempos de traslado.

Como parte de este progreso, recientemente, se realizó la fundición de la dovela 3 del lado de La Blanca, un paso clave en la consolidación de la estructura del puente.

Este proyecto forma parte de una estrategia nacional impulsada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), a través de la Dirección General de Caminos, orientada a construir una red vial más segura y funcional para todos los guatemaltecos.

El CIV, a través de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (Covial), ejecuta actualmente 267 proyectos que incluyen bacheo, recapeo de rutas principales, limpieza de carreteras, mantenimiento de puentes, rutas de terracería y seguridad vial.

Más allá del asfalto y la maquinaria, estas obras representan beneficios concretos para la población: menos tiempo en el camino, mayor acceso a servicios básicos y mejores oportunidades para que la economía local continúe creciendo, afirman los representantes del CIV.

**liberal** **GT**  
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



## Corte de Constitucionalidad resuelve en definitiva, se debe actualizar en RGAE nombres de socios de empresas

El 11 de julio de 2025 fue publicada en el Diario de Centro América la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) en el Expediente 4255-2025, mediante la cual se decretó la suspensión provisional del numeral "ii" de la literal d) del artículo 9, "Sociedades Mercantiles" del Acuerdo Gubernativo Número 133-2024, reformado posteriormente por el Acuerdo Gubernativo Número 208-2024.

**El texto suspendido establece lo siguiente:** "...Quiénes son los accionistas y las personas físicas que finalmente poseen o controlan las decisiones de la persona jurídica en forma directa, o que indirectamente, ejerzan control efectivo final de la entidad, firmada y sellada por el Órgano de Administración de la sociedad mercantil."

En su momento la disposición fue rechazada por el presidente Bernardo Arévalo y el ministro de Finanzas Públicas (MINFIN), Jonathan Menkos, por considerar que se debía tener los nombres de los accionistas y socios de las empresas que prestan servicios al Estado de forma pública.

### Acción legal:

El amparo provisional fue otorgado, por una acción de inconstitucionalidad de ley de carácter general, parcial, que fue presentada por Raúl Enrique Ramírez Ceballos.

La resolución, correspondiente al expediente 4255-2025, fue emitida por la CC el 10 de julio del 2025 y publicada en el Diario Oficial el pasado 11 de julio.

Uno de los argumentos era que la medida era invasiva a las empresas a nivel nacional.

Posteriormente, el MINFIN anunció que apelaría la disposición para buscar que las empresas actualicen la información solicitada en el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE).

Y tras la presentación del recurso planteado, este 17 de abril se conoció la resolución a la acción.



En conferencia de prensa, el ministro del MINFIN, informó que el pasado viernes 17 de abril de 2026, se publicó en el diario oficial, la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) correspondiente al Expediente 4255-2025.

Menkos afirmó que en la resolución la CC declaró sin lugar la acción de inconstitucionalidad contra el numeral "ii" de la literal d) del artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 133-2024, reformado por el Acuerdo Gubernativo Número 208-2024, por medio del cual se requiere a las sociedades mercantiles que emitan una certificación que informe sobre: «... Quiénes son los accionistas y las personas físicas que finalmente poseen o controlan las decisiones de la persona jurídica en forma directa, o que indirectamente, ejerzan control efectivo final de la entidad, firmada y sellada por el Órgano de Administración de la sociedad mercantil.»

Bajo este escenario, las empresas deberán actualizar su RGAE completando la información de accionistas y socios, según se indicó.



Es importante recordar, que el RGAE tiene una vigencia para las empresas de dos años, sin embargo, en enero de cada año se debe realizar una actualización de documentación. En ambos casos, el trámite es pagado.

Aunque, Menkos no dio una fecha específica para la entrada en vigencia por parte de RGAE del procedimiento administrativo, informó que "para garantizar la debida observancia normativa y la transparencia en los procedimientos registrales, el RGAE, en atención a lo resuelto por la CC, emitirá las disposiciones operativas para orientar a los proveedores sobre el cumplimiento de ese requisito y las divulgará en los próximos días por medio de los canales institucionales."

Según la información trasladada, habrá un procedimiento para actualizar la información y retomar el proceso de actualización de datos, lo cual constituye que los contratistas deberán tener el RGAE al día, previo a continuar con procesos de contratación, según la norma.

### Capacidad de atención en RGAE:

Hasta el momento, se desconoce si habrá personal especializado a disposición del sector productivo para agilizar los procedimientos que conllevan esta resolución, sin afectar los procesos de contratación que estén vigentes.

### Postura sectores productivos:

Por parte de los sectores productivos, aún no ha habido un pronunciamiento oficial por lo que se esperaría conocer al respecto en los próximos días.

Según informó la CC la sentencia quedó en firme, tras su publicación en el diario oficial.

Menkos también refirió que en el Congreso avanza la iniciativa de ley de lavado de dinero y la reforma a la ley de Compras y Contrataciones del Estado.



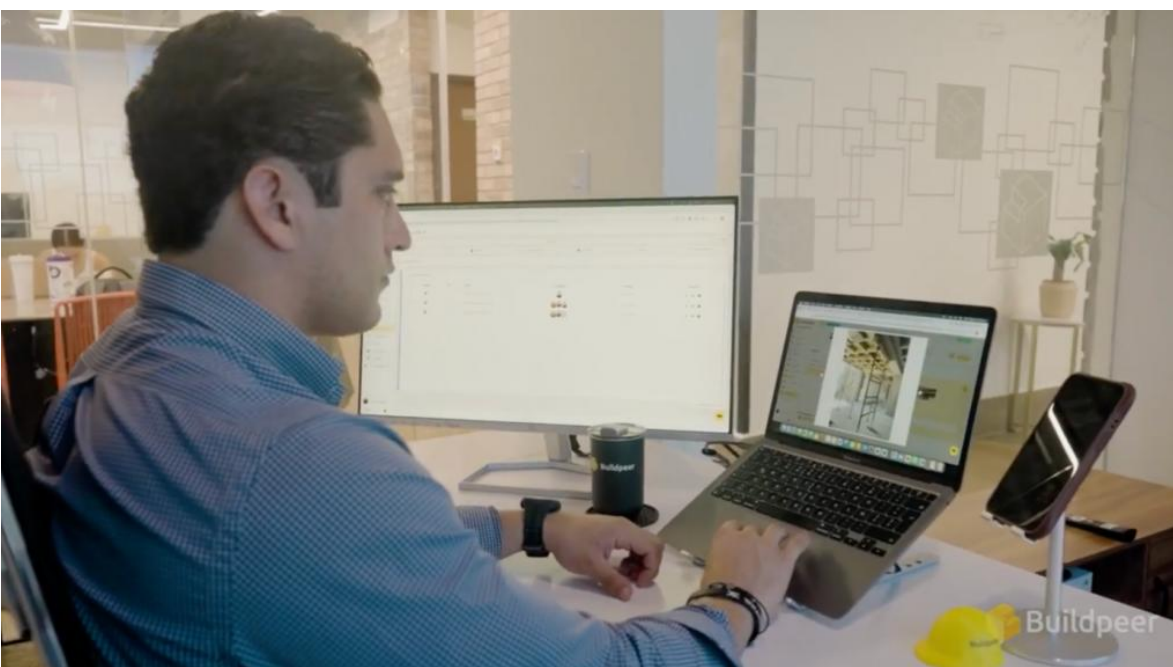
## El paso estratégico de Condata hacia la transformación digital en la construcción en la región

El desarrollo de las innovaciones tecnológicas promueve mejorar los procesos en las empresas para mejorar los servicios a los clientes y aliados.

Condata, desarrollado por Mixto Listo y Progreso, integra tecnología y datos en tiempo real para transformar la gestión de proyectos de construcción en Guatemala y poco a poco, será trasladado a la región.

Una vez más, la corporación regional lidera una innovación que permitirá mejorar procesos de construcción y con ello que sean más eficientes los recursos.

Cada proyecto de construcción cuenta una historia en tiempo real, aunque durante años esa información haya permanecido fragmentada. Actualmente, la transformación digital cambia esa dinámica al convertir los datos en una herramienta central para la toma de decisiones. Por ello, la capacidad de anticipar, ajustar y ejecutar con precisión marca la diferencia entre cumplir un plan o desviarse de él.



### Trayectoria construida hacia lo digital

Progreso ha desarrollado una trayectoria enfocada en la evolución constante de sus soluciones para el sector. A través de Mixto Listo, la compañía promueve iniciativas que responden a los desafíos actuales de la construcción.

Como parte de una estrategia de transformación digital surge Condata, la cual busca integrar procesos, mejorar la visibilidad de los proyectos y fortalecer la eficiencia operativa en cada fase.

### Estrategia de transformación

La transformación digital redefine la forma en que se gestionan los proyectos

en distintas industrias, y la construcción avanza en esa misma dirección. Contar con información confiable y disponible en tiempo real permite que los equipos tengan mayor visibilidad sobre lo que ocurre en obra, identifiquen desviaciones con oportunidad y tomen decisiones mejor fundamentadas.

Condata forma parte de esta evolución al integrar la información del proyecto en un ecosistema digital unificado. Esta capacidad facilita el seguimiento del avance, mejora la coordinación entre equipos y fortalece la gestión en variables críticas como el tiempo, los costos y la calidad. El acceso a datos actualizados también permite una ejecución más precisa y alineada a los objetivos del proyecto.

### Eficiencia, control y competitividad

La implementación de soluciones como Condata responde a una necesidad clara del sector: operar con mayor control y menor incertidumbre. Este enfoque impulsa una cultura basada en datos, donde cada decisión se sustenta en información verificable. Con esta iniciativa, Progreso desarrolla más herramientas que elevan los estándares de gestión y competitividad de la industria de la construcción en Guatemala y en la región.



@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Nuevamente, artistas guatemaltecos destacan en la 25.ª Bienal de Sídney



Fundación Paiz dio la bienvenida oficial a los artistas guatemaltecos que participan en la 25ª edición de la Bienal de Sídney 2026, uno de los encuentros de arte contemporáneo más relevantes a nivel global. Los representantes nacionales retornaron al país tras formar parte de una plataforma internacional que visibiliza prácticas artísticas contemporáneas desde diversas geografías y contextos culturales.

En esta edición participan 83 artistas y colectivos de 37 países, con una propuesta curatorial que aborda temas como la memoria, la supresión y las perspectivas indígenas. Guatemala destaca con la participación de cinco artistas: Ángel Poyón, Angélica Serech, Edgar Calel, Fernando Poyón y Sandra Monterroso.



La bienal, inaugurada el 14 de marzo y abierta hasta el 14 de junio de 2026 en Australia, es liderada por la directora artística invitada Hoor Al Qasimi, quien propone un enfoque centrado en las historias de los territorios, la colaboración y una programación multidisciplinaria de carácter experimental.

*“Desde Fundación Paiz trabajamos para que cada vez más artistas guatemaltecos se inserten en circuitos internacionales. La Bienal de Arte Paiz ha sido una plataforma clave para abrir esas puertas y seguiremos fortaleciendo ese rol como puente entre Guatemala y el mundo”,* afirmó Sonia Hurtarte, directora ejecutiva de Fundación Paiz.

Por su parte, la artista Sandra Monterroso destacó: *“La Fundación Paiz ha sido fundamental en los procesos de visibilización y profesionalización. A través de la Bienal de Arte Paiz se generan conexiones con curadores y espacios internacionales que son determinantes en la trayectoria de un artista.”*

En línea con su estrategia de internacionalización, Fundación Paiz confirmó también su participación en la preapertura de la Bienal de Venecia, un espacio relevante para el cruce entre arte, diseño y tecnología. Esta participación permitirá continuar ampliando redes, generar alianzas estratégicas y fortalecer el posicionamiento de Guatemala dentro del circuito cultural global.



## Visa y BAC celebraron la gran final del Torneo Regional Gamer 2026 y anuncian a los ganadores que viajarán a la Copa Mundial de la FIFA 26™

Este fin de semana, Visa y BAC celebraron la gran final del Torneo Regional Gamer 2026, una competencia 100% online que conectó a más de 700 gamers de los 6 países de la región, apasionados por el fútbol. Seis ganadores fueron seleccionados, uno por cada país participante.

En Guatemala, la gran final tuvo lugar en una gran celebración gamer, en el que más de 6,000 guatemaltecos se reunieron a presenciar y vivir las semifinales, la final y la premiación. Además, se contó con estaciones de distintos videojuegos y temáticas futboleras para disfrutar en familia, en los que se realizaron micro torneos con los participantes.

Tras varias semanas de competencia, los finalistas se enfrentaron en un partido final que puso a prueba sus habilidades, estrategia y pasión por el fútbol digital. Este torneo fue creado por BAC con el objetivo de brindarle una experiencia única a la comunidad gamer, alineada con las nuevas formas de entretenimiento y de conexión con el deporte. Para participar, los requisitos eran ser mayor de edad y contar con una tarjeta Visa de BAC.



Los seis campeones regionales fueron premiados con un paquete para asistir a la Copa Mundial de la FIFA 26™ junto a un acompañante, que incluye entradas para un partido de la fase de grupos, boletos aéreos, tres días y cuatro noches de alojamiento en hotel de cuatro estrellas, una tarjeta Visa prepago con \$400.00, traslados hacia el aeropuerto y a los eventos, desayunos diarios y aperitivos. Todo ello con el fin de vivir de manera única el evento más importante del fútbol mundial.

“En BAC continuamos impulsando iniciativas que conectan con las pasiones de nuestros clientes y responden a sus intereses. Este torneo gamer es una muestra de cómo evolucionamos junto a ellos, integrando el mundo digital con experiencias reales e inolvidables, como lo es vivir la Copa Mundial de la FIFA™”, expresó José Carlos Barrios, Vicepresidente de Personas, Pymes y Medios de Pago de BAC Guatemala.

El Torneo Regional Gamer 2026 se llevó a cabo del 15 de marzo al 19 de abril, consolidándose como una plataforma que transformó la pasión por los videojuegos de los tarjetahabientes Visa de BAC en una oportunidad para vivir de cerca la Copa Mundial de la FIFA 26™.



IMPULSANDO EL  
**FUTURO DE LA**  
INFRAESTRUCTURA  
DIGITAL SOSTENIBLE

**13.05.2026**

CENTRO DE CONVENCIONES, HOTEL WESTIN CAMINO REAL  
08:00 A 18:00 H



REGÍSTRATE AQUÍ

ORGANIZADO POR:



Comisión de Regulación de Telecomunicaciones



Grumial  
Industria de  
Telecomunicaciones

MEDIA PARTNER:



liberal GT  
romos guate



## Congreso promoverá la aprobación de las reformas a Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado



En las afueras del Congreso de la República, los integrantes de la Junta Directiva, presidida por el diputado Luis Contreras Colíndres, escuchó las peticiones de personas Discapacitados Jubilados del Ejército de Guatemala, quienes se hicieron presentes para buscar la aprobación de la iniciativa 6565, que constituye una serie de reformas a la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado, que incluye la dignificación de los Jubilados Discapacitados y corresponde que sea conocida en primer debate.

También, los jubilados del Ejército buscan que se apruebe la iniciativa 6623, reformas a la Ley de Régimen Especial de Clases Pasivas para Discapacitados del Estado en el Orden Militar, misma que está pendiente de dictamen.

Tras escuchar, las demandas, el Presidente Contreras y los integrantes de la Junta Directiva, aseguraron dar el seguimiento y respaldo a estas iniciativas para que sean una realidad y sea beneficiado este sector de la población. *“La Iniciativa 6565, la vamos a leer mañana y le daremos el trámite legislativo que corresponde”*, dijo el Presidente.

Mientras tanto, el Primer Vicepresidente, diputado Nery Ramos, se dirigió a los presentes recordando que la X Legislatura se ha caracterizado por legislar a favor de los sectores sociales más vulnerables y de quienes han defendido

nuestra patria.

El segundo vicepresidente del Congreso, el diputado por VALOR, Elmer Palencia ratificó el apoyo desde la Junta Directiva como decisión consensuada, para que la #Iniciativa6565 avance en la Sesión Plenaria de este martes y así lograr que los discapacitados del ejército cuenten con pensiones dignas que cubran sus necesidades y las de sus familias. Respecto a la #Iniciativa6623, también existe el compromiso para que continúe su trámite. *“Esto no tiene ninguna bandera política, tiene la bandera de Guatemala, la del Congreso de la República y la de la X Legislatura”*, agregó.

La mejora para los jubilados de las distintas instituciones del Estado ha sido solicitada durante años, considerando que había aportes económicos que habían quedado relegados por el bajo monto, que no podía cubrir las necesidades de las personas que trabajaron por años en el Estado. Las reformas empezaron a realizarse desde hace un par de años.

